

# PROPUESTA

## PLAN RECTORAL “Unicolmayor se Transforma” 2020 - 2024



*Propuesta presentada al Consejo  
Superior de la Universidad Colegio  
Mayor de Cundinamarca de la  
candidata:*

***MÁRIA RUTH HERNÁNDEZ MARTÍNEZ**  
Magister en Desarrollo Educativo y Social  
12 de agosto de 2020*

## Contenido

1.	PRESENTACIÓN .....	3
2.	CURRICULUM VITAE.....	5
3.	ANTECEDENTES.....	6
4.	PLAN RECTORAL.....	8
4.1.	Ejes Estratégicos.....	8
4.2.	Gestión Humana Y Bienestar Institucional. ....	10
4.2.1.	Fortalecer el Plan de Bienestar Institucional.....	10
4.2.2.	Estudio y Fortalecimiento de la Planta Docente.....	11
4.2.3.	Estudio y Fortalecimiento de la Planta de Personal Administrativo .....	11
4.2.4.	Plan Integral del Talento Humano .....	12
4.3.	Modernización y Desarrollo Institucional .....	12
4.3.1.	Infraestructura Física con enfoque funcional, moderno y atractivo .....	12
4.3.2.	Transformación hacia las nuevas Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (NTIC) .....	12
4.3.3.	Estructura Organizacional Equilibrada y Participativa.....	13
4.3.4.	Crear la Escuela Virtual UNICOLMAYOR.....	14
4.3.5.	Responsabilidad Ambiental Institucional .....	15
4.3.6.	Sostenibilidad Financiera para una Educación de Calidad .....	15
4.4.	Docencia, Acreditación, Autoevaluación y Gestión De Calidad Institucional.....	15
4.4.1.	Prospectiva y Pertinencia de la Calidad Educativa.....	16
4.4.2.	Acreditación Institucional, Renovación de Registros Calificados y Nuevos Programas Académicos Presenciales y Virtuales.....	17
4.5.	Investigación .....	18
4.6.	Innovación, Extensión y Proyección Social .....	19
4.7.	Internacionalización.....	19
4.8.	La Universidad, situación actual COVID 19 y post pandemia.....	20
4.9.	¡La Universidad que Soñamos! .....	21
4.10.	Fuentes de Información .....	22

## 1. PRESENTACIÓN

La educación, se constituye como uno de los propósitos trascendentales, según la agenda de las Naciones Unidas, para “Transformar nuestro mundo: Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible”, llevada a cabo en el año 2015 en Nueva York, donde se aprobaron los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y donde se resalta la importancia de garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos y a la educación superior como componente esencial para alcanzar otros objetivos aprobados en la asamblea, como el fin de la pobreza, salud y bienestar, igualdad de género, trabajo docente y crecimiento económico, producción y consumos responsables, acción por el clima; y paz, justicia e instituciones sólidas<sup>1</sup> y genera en las universidades una gran responsabilidad, frente a la implementación de estrategias, políticas y planes que impacten positivamente, las condiciones socioeconómicas de la comunidad a la cual va dirigida sus esfuerzos. La existencia de una Institución de Educación Superior, se justifica en poder generar propuestas educativas de calidad, que den solución a las necesidades y características particulares que hacen parte del contexto social, con el que la Universidad se articula para desarrollar sus actividades, promoviendo acciones que brinden bienestar y desarrollo.

En esta misma línea, Colombia dirige sus acciones y presenta programas orientados a cumplir los objetivos de desarrollo sostenible como país miembro de la ONU, por lo tanto, promueve acciones orientadas al acceso y permanencia en la educación superior, para generar escenarios de igualdad y equidad, en todas las latitudes del territorio nacional, con fundamento, en el Plan Nacional de Desarrollo "Pacto por Colombia pacto por la Equidad" 2018 – 2022 y teniendo como base otros informes, documentos y artículos, que definen la situación actual de la educación superior en Colombia como la "Revisión de las Políticas Nacionales de Educación - Educación en Colombia" por la OCDE y Ministerio de Educación Nacional en el 2016 y bases documentales importantes para la prospectiva de la educación en Colombia con la "Misión de Sabios Colombia 2019".

La Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca, no es ajena a las tendencias mundiales de la educación superior y garante de sus postulados, promueve una educación de calidad, con un marcado sentido social y como se establece en su misión, (... reconocida académica y socialmente, de docencia con investigación, participativa e incluyente...), lo que deriva en retos importantes, frente a la consecución y adecuada destinación de los recursos, para solventar las problemáticas de la Educación Superior en Colombia, como la baja cobertura en sectores socioeconómicos vulnerables, deserción estudiantil, bajas tasas de graduación, escasa presencia regional, poca integración con otros sectores

---

<sup>1</sup> \*\*Unesco. (2019). Título de la Página: Educación superior y Objetivos de Desarrollo Sostenible. <https://es.unesco.org/themes/educacion-superior/ods>

económicos y sociales y limitados recursos para el fortalecimiento de la docencia, investigación y proyección social entre otros.

La propuesta del Plan Rectoral Unicolmayor, 2020 - 2024, presenta una visión integral, teniendo como base su historia, su esencia, su identidad, su recurso humano, los referentes estratégicos, la misión, la visión y los antecedentes que definen avances, fortalezas, debilidades y oportunidades de cada uno de los procesos institucionales e intersectoriales, para promover estrategias que permitan el crecimiento, posicionamiento y visibilidad de la Universidad y especialmente que sea el motor para el desarrollo de las personas y sus comunidades.

En el presente documento se describen los ejes estratégicos del Plan Rectoral, que potencian una educación incluyente, de valores y principios, con apuestas fuertes pero equilibradas y alcanzables, que apuntan a la calidad y acreditación institucional, pertinentes frente a las condiciones socioeconómicas locales y regionales, donde prima la equidad para superar las desigualdades sociales, identificando y manejando las complejidades y múltiples facetas que se exhiben de las problemáticas institucionales, prestando especial atención, hacia dónde va la educación superior en el mundo, reconociendo la globalización como elemento esencial para compararnos y que nos impulse a ser más competitivos con Instituciones de Educación Superior internacionales, para medirnos y retornos a alcanzar mejores estándares en todos los procesos institucionales, adaptando nuevas metodologías y tecnologías de la información y la comunicación para el desarrollo eficiente de actividades organizacionales y pedagógicas, generando alianzas para obtener victorias tempranas y resultados en un menor tiempo, y finalmente con los objetivos propuestos, generar las condiciones de sostenibilidad financiera con un manejo responsable, transparente y eficiente de los recursos.

## 2. CURRICULUM VITAE

### María Ruth Hernández Martínez



#### Perfil Profesional

Administradora de Empresas de la Universidad de La Salle, especialista en Gerencia Pública y Control Fiscal de la Universidad del Rosario y magíster en Desarrollo Educativo y Social de la Universidad Pedagógica Nacional.

Con 24 años de experiencia en el sector público y privado, exponiendo una importante trayectoria en el desarrollo de la educación superior en Colombia como rectora y vicerrectora de universidades públicas y privadas, líder en la gestión académica y administrativa de las instituciones de educación departamental, como Secretaria de Educación de Cundinamarca, miembro ante juntas directivas, consejos departamentales, presidente delegada ante el Consejo de ACIEM, consejos académicos y consejos superiores universitarios, en calidad de presidente y miembro.

Se ha desempeñado como rectora de la Universitaria Virtual Internacional, secretaria de educación de Cundinamarca, vicerrectora administrativa y financiera de la Universidad Pedagógica Nacional, vicerrectora administrativa de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca, gerente del proyecto de fortalecimiento de las entidades territoriales de la Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial-enterritorio (antes Fondo Financiero de Proyectos de Desarrollo-FONADE), asesora financiera de proyectos regionales del Ministerio TIC, directora administrativa del programa Compartel del Ministerio de las TIC, coordinadora de gestión institucional proyecto Tercer Plan Bianual del Ministerio TIC, asesora administrativa y financiera de la subdirección administrativa del Ministerio TIC, tesorera Cundeportes, entre otros.

Adicionalmente, formulando y dirigiendo procesos y políticas de planeación estratégica, gestión de calidad, formulación y puesta en marcha de planes de mejoramiento para el cumplimiento de los mismos, gestión del talento humano, así mismo, como negociadora de convenciones colectivas sindicales, delegada ante órganos colegiados de administración y decisión OCAD, miembro de comités de acreditación institucional, investigación y desarrollo social, publicaciones, internacionalización, biblioteca y recursos educativos, calidad, ética, comisión de carrera administrativa, sistema de control interno, infraestructura física, proyectos regionales de TIC y en calidad de presidente de los comités de contratación, presupuesto, inversiones, informática, capacitación, conciliación, técnico institucional de desarrollo educativo, archivo y gestión documental, y mesas de trabajo de vicerrectores administrativos y financieros del Sistema Universitario Estatal-SUE.

### 3. ANTECEDENTES

Todos los colombianos tienen derecho a acceder a la educación para su desarrollo personal y para beneficio de la sociedad, se señala en la constitución política y la Ley General de Educación, por lo tanto, es importante reconocer cuales son las limitantes que tienen los ciudadanos para acceder al sistema educativo y en donde se generan las problemáticas sociales, económicas, políticas y culturales para obtener mejores resultados en esta materia.

El sistema educativo colombiano, es una trayectoria que se origina en la Educación inicial y Atención Integral de la Primera Infancia (EIAIPI), donde nuestros niños y niñas caminan los primeros pasos para poder llegar a la educación superior, pasando 16 años en promedio, por la educación básica primaria, básica secundaria y educación media y así poder cursar programas de educación superior, que de acuerdo a nuestro sistema, se abren posibilidades para que los jóvenes y adultos se formen como Técnicos Profesionales, Tecnólogos o Profesionales y finalmente llegar a niveles posgraduales, sin embargo obtener estos logros no es una tarea fácil, toda vez que existen factores socioeconómicos que limitan el acceso de jóvenes a la educación superior. Actualmente Colombia tiene una población de 48,2 millones de habitantes, y si bien se estima, que el 76% de sus habitantes se ubican en sectores urbanos y el Producto Interno Bruto PIB ha obtenido en los últimos años un crecimiento que ha alcanzado el 4%, también es cierto que los índices de pobreza y la desigualdad en Colombia son altos; Por cada tres habitantes se ha determinado que uno presenta algún rango de vulnerabilidad relacionado con pobreza, debido en parte a la gran diversidad que presentan las regiones y las diferencias marcadas en ingresos y producción, servicios de salud, acceso a servicios básicos y la ruralidad que señala el entorno de los habitantes en los departamentos, aunado a las situaciones de violencia que históricamente ha padecido el país, el desplazamiento de las comunidades, el desempleo, el empleo informal y la recesión económica.

Los retos que ha asumido Colombia, están orientados a disminuir estas brechas y ve en el acceso a la educación de calidad y las estrategias que enmarcan esta importante misión, el poder brindar las condiciones necesarias para que los niños, niñas y jóvenes del país puedan cumplir las cuatro etapas del sistema educativo colombiano, disminuyendo la deserción en el paso de un nivel a otro, fortaleciendo la economía, el empleo, el acceso a servicios básicos, la igualdad y la equidad y minimizar los índices de pobreza, disminuir el terrorismo, el narcotráfico y demás factores que generan inestabilidad en las regiones, como se plantea por el Gobierno Nacional, en el Plan de Desarrollo “Pacto por Colombia, pacto por la Equidad” 2018 – 2022”.

*“la Universidad –en el seno de sociedades organizadas de forma diversa debido a las condiciones geográficas y a la influencia de la Historia- es una institución autónoma que, de manera crítica, produce y transmite la cultura per medio de la investigación y de la enseñanza”. (Bricall 2000)*

Se pretende aportar en la transformación de una Universidad que se identifica en la educación superior pública como de alta calidad a partir del ejercicio de la docencia soportada en la creación, la investigación y la proyección social. consolidada en su gestión académica de eficiencia y transparencia administrativa e identificada en la modalidad presencial con alto grado y uso óptimo de una educación virtual.

Articulando los propósitos del orden nacional, con lo dispuesto por las Naciones Unidas, con respecto a la Educación Superior y referenciado dentro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, Objetivo 4, Meta 4.3, *“Acceso Igualitario a la educación técnica / profesional y superior”*. *Se debe: “Para 2030, asegurar el acceso en condiciones de igualdad para todos los hombres y las mujeres a una formación técnica, profesional y superior de calidad, incluida la enseñanza universitaria”*<sup>2</sup>

Las políticas, referente estratégico y plan de desarrollo en la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca, se orientan a cumplir estas metas y es importante reconocer las fortalezas que presenta la institución, para edificar sobre los esfuerzos realizados por la comunidad educativa en las vigencias anteriores, para de esta forma construir sobre lo construido y realizar mejoras en los frentes que sean prioritarios.

Desde esta visión prospectiva y apropiando los análisis y tendencias de académicos, investigadores, organismos nacionales e internacionales, se formula el presente Plan Rectoral, definiendo siete objetivos estratégicos con los cuales se configuran las acciones para catapultar a la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca, como una de las Instituciones de Educación Superior con mejores índices de crecimiento y atención educativa de calidad.

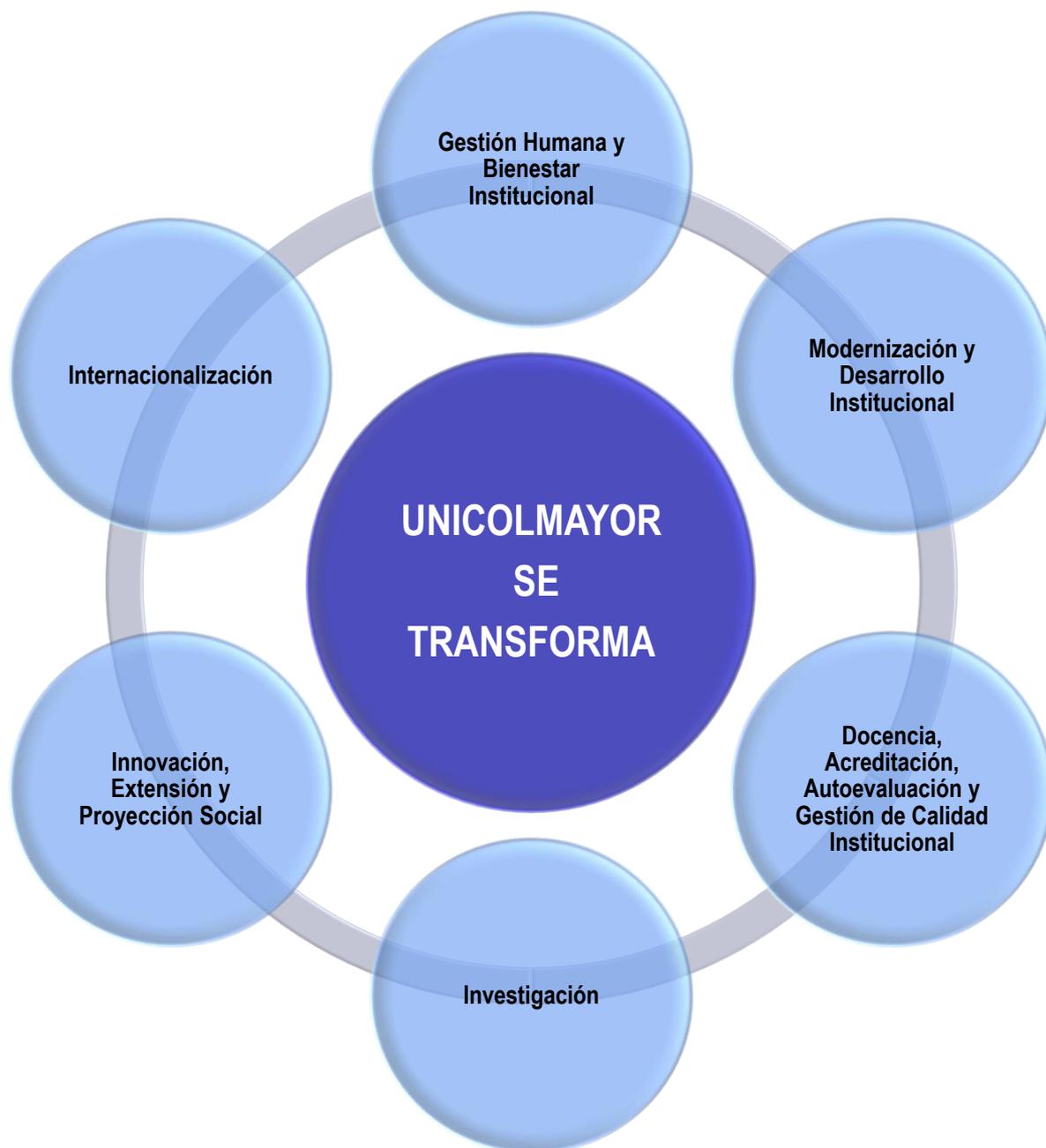
---

<sup>2</sup> Unesco. (2019). Título de la Página: Las Matas de Educación. <https://es.unesco.org/node/266395>

## 4. PLAN RECTORAL

### 4.1. Ejes Estratégicos

La Propuesta de Plan Rectoral 2020 – 2024 “Unicolmayor de Transforma”, presenta 6 ejes estratégicos:



## CUADROS: DESCRIPCIÓN SINTÉTICA DE LOS EJES

<b>Gestión Humana y Bienestar Institucional</b>	<b>Modernización y Desarrollo Institucional</b>	<b>Docencia Acreditación, Autoevaluación y Gestión de la Calidad Institucional</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Fortalecer el plan de Bienestar Institucional.</li> <li>• Estudio y fortalecimiento de la Planta Docente.</li> <li>• Estudio y fortalecimiento de la Planta Personal Administrativa.</li> <li>• Plan integral de Talento Humano.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Infraestructura física con enfoque funcional, moderno y atractivo.</li> <li>• Transformación hacia las nuevas tecnologías de la información y las comunicaciones.</li> <li>• Estructura organizacional equilibrada y participativa.</li> <li>• Crear la Escuela Virtual Uicolmayor.</li> <li>• Responsabilidad ambiental Institucional.</li> <li>• Sostenibilidad financiera para una Educación de calidad.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Prospectiva y pertinencia de la calidad Educativa.</li> <li>• Acreditación Institucional, renovación de Registros Calificados y nuevos programas Académicos presenciales y virtuales.</li> </ul>

<b>Investigación</b>	<b>Innovación, Extensión y Proyección Social</b>	<b>Internacionalización</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Implementar los centros de pensamiento Uicolmayor.</li> <li>• Fortalecer semilleros de Investigación.</li> <li>• Ampliar fuentes de información bibliográficas y bases de datos especializadas, revistas y libros electrónico.</li> <li>• Incrementar los grupos de Investigación categorizados en Colciencias y la producción intelectual de investigadores, innovadores y académicos de Uicolmayor.</li> <li>• Cambios de niveles de Investigación 1 y 2 a 3 y 4.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Crear la Vicerrectoría de Proyección, Crecimiento y Desarrollo.</li> <li>• Dinamizar la presencia de Uicolmayor en programas sociales.</li> <li>• Contextualizar el Comité Universidad - Empresa – Estado.</li> <li>• Realizar alianzas con la sociedad, el sector productivo y el gobierno.</li> <li>• Crear el observatorio de Ciencia, Tecnología e Innovación de Uicolmayor.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Crear el centro de Lenguas de Uicolmayor.</li> <li>• Crear un Programa de Internacionalización.</li> <li>• Movilidad Internacional de estudiantes y docentes de Uicolmayor.</li> </ul>

## **4.2. Gestión Humana Y Bienestar Institucional.**

Potencializar el conocimiento y proyectar el talento humano al servicio de la Universidad como eje dinamizador y el activo más importante para el desarrollo e innovación institucional, creando un clima organizacional que facilite la adaptabilidad de docentes, funcionarios y colaboradores y que propicie motivación en el desarrollo de las actividades y genere escenarios más productivos. Para el logro de este objetivo estratégico, se propone:

### **4.2.1. Fortalecer el Plan de Bienestar Institucional**

#### **Para la comunidad en general:**

Mayor cobertura en actividades tales como: recreativas, deportivas, socio-culturales, calidad de vida laboral, educación y salud adaptadas a las necesidades de los estamentos estudiantil, docente y administrativo en coherencia con la planta física actual y proyectada, buscando mejorar el clima organizacional, a partir del respeto y honrando los valores institucionales.

#### **Para los estudiantes:**

Basados en la caracterización de estudiantes y de conformidad con las necesidades de la población vulnerable que hace parte de nuestro estamento estudiantil, se establecerán escenarios participativos de equidad e inclusión que nos permitan:

- a) Ampliación del programa de apoyo nutricional, incluso desde primer semestre.
- b) Mayor cobertura para el programa de transporte (incluidas estrategias de cercanía para las sedes ubicadas en Cundinamarca).
- c) Fortalecimiento de los programas de apoyo psicosocial dirigidos a los estudiantes especialmente en los aspectos Psicológicos, Psicopedagógicos, salud integral, física, mental y espiritual.
- d) Generar un plan de apoyo y seguimiento para el estudiante en condiciones de mayor vulnerabilidad en pro de mejorar su rendimiento académico y permanencia en la Universidad.
- e) Consolidar un plan de apoyo y seguimiento que permita generar estrategias para ampliar la cobertura de población estudiantil financiada con apoyos estatales.
- f) Dar continuidad y fortalecer las estrategias para facilitar conectividad o acceso a herramientas tecnológicas y equipos de cómputo que permitan a los estudiantes con bajos recursos económicos acceder a la infraestructura tecnológica.

- g) Fortalecimiento y creación de nuevos grupos de representación cultural, deportivos como escenarios de visibilidad institucional.

### **Graduados y egresados**

- a) Creación de escenarios de actualización disciplinar con un bajo costo.
- b) Acceso a los programas de bienestar en factores de riesgo psicosocial.
- c) Fortalecimiento de la relación universidad - graduado, mediante un proceso de interacción permanente e incentivando el sentido de pertenencia y la cultura Unicolmayorista.
- d) Medición de impacto de los egresados en el sector productivo, a través de la realización de estudios referentes al posicionamiento de los graduados y de la identificación de necesidades de actualización de competencias que permitan estrategias de formación.
- e) Vincular a Egresados y Graduados al Centro de Emprendimiento Unicolmayorista.

### **Talento humano institucional**

- a) Desarrollar programas de capacitación inclusivos que capitalicen el talento humano y permita a la Universidad alcanzar los puntos de calidad requeridos para el ejercicio de su función.
- b) Fortalecer el programa de Seguridad y Salud en el Trabajo que permita a docentes y servidores públicos contar con un ambiente físico, psicológico y cultural propicio para su desarrollo integral, teniendo como punto de partida la participación y construcción colectiva.
- c) Apoyo para la creación de grupos de representación de funcionarios administrativos que deseen desarrollar sus potenciales de creación artística, cultural e incluso deportivo.

#### **4.2.2. Estudio y Fortalecimiento de la Planta Docente**

Producto de un estudio de planta docente, se buscará fortalecer los procesos sustantivos de la Universidad con el ingreso de docentes con perfiles de alta calidad que permitan desarrollar estrategias de innovación y desarrollo para la Universidad.

#### **4.2.3. Estudio y Fortalecimiento de la Planta de Personal Administrativo**

Dar continuidad al estudio de la planta de personal administrativo convirtiéndolo en un proceso participativo e inclusivo, que, en el marco de la meritocracia, permita

a la Universidad diseñar técnicamente una estructura de cargos apropiada para el logro de los objetivos actuales y de desarrollo institucionales.

#### **4.2.4. Plan Integral del Talento Humano**

Desarrollo de un plan estratégico de talento humano para el ingreso, desarrollo y retiro, resaltando el valor intangible del conocimiento y experiencia de los funcionarios y docentes más antiguos, invitándolos desde su plan de retiro a continuar con la Universidad transfiriendo su conocimiento desde otra perspectiva a través de un programa de gestión de conocimiento.

### **4.3. Modernización y Desarrollo Institucional**

Hacer realidad el imaginario institucional con calidad, transparencia y proyección educativa de alta calidad, soportada en una planeación flexible y adaptativa al cambio, como respuesta a las nuevas realidades económicas y sociales del mundo.

#### **4.3.1. Infraestructura Física con enfoque funcional, moderno y atractivo**

Construcción, adecuación, conservación y restauración de la infraestructura física institucional con enfoque funcional, moderno, atractivo e incluyente, bajo un plan de desarrollo físico:

- a) Construcción de la nueva sede emblemática de Unicolmayor, articulado al direccionamiento desde el Consejo Superior Universitario CSU.
  - Reconocer la gestión realizada a nivel institucional
  - Espacios académicos, adecuados a la Norma NTC6304 del MEN.
  - Integrado al concepto y política de Ciudad Región.
  - Fortalecer los espacios de Bienestar Institucional: Escenarios deportivos, restaurante, espacios culturales, aulas inteligentes, laboratorios, bibliotecas, entre otros.
  
- b) Plan de sostenibilidad y modernización de la infraestructura física en Unicolmayor.
  - Restauración Pleno Sol
  - Adecuación Sedes
  - Plan actualización y dotación de mobiliario
  - Sistematización de los espacios físicos y asignación automatizada de los mismos.

#### **4.3.2. Transformación hacia las nuevas Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (NTIC)**

**Infraestructura Tecnológica Institucional, transformando del PETI a la implementación del Plan Estratégico de las Tecnologías de la**

**Información y la Comunicación - PETIC**, alineado a la visión y plan estratégico institucional, y que facilite la gestión de los procesos misionales, de apoyo, estratégicos y de autoevaluación, bajo condiciones de eficiencia, eficacia y efectividad en el manejo de información integrada confiable, disponible y segura.

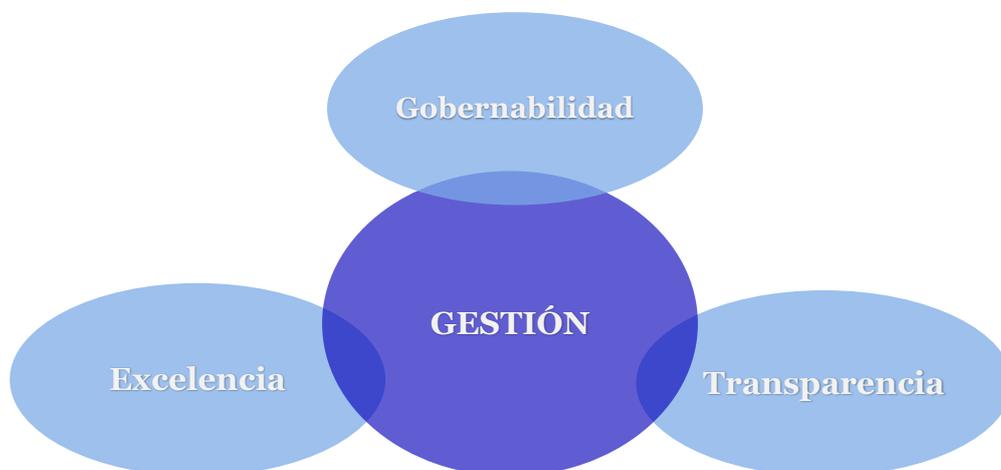
Transformación de la Política de Gobierno Digital al servicio de la academia, infraestructura tecnológica y herramientas de comunicación como apoyo a la formación, docencia e investigación con alcance a todos los grupos de valor.

PETIC formulado e implementado para el beneficio en la productividad institucional

- a) Examen y estudio de la situación actual de Unicolmayor (problemas, virtudes y madurez tecnológica)
- b) Modelo de negocios (Visión, Misión, Objetivos estratégicos, Metas y Factores particulares de Unicolmayor)
- c) Modelo de TIC (Soluciones TIC para cubrir problemáticas en los procesos y manejo de información, generar ventajas competitivas para la productividad, definir requerimientos TIC: (software, hardware, bases de datos, plataformas para el aprendizaje, recursos tecnológicos para la educación, redes de comunicaciones, obsolescencia, niveles de Servicio)
- d) Modelo de planeación (Establecer prioridades, Crear un plan, Estudio de retorno de inversión, Análisis de riesgos PETIC).

#### **4.3.3. Estructura Organizacional Equilibrada y Participativa**

- a) Potencializar la estructura organizacional, promoviendo una actualización normativa, participativa, flexible y ágil que dé respuesta a las tendencias educativas y desarrollo eficiente de la función pública.



Retomando los ejercicios participativos se debe responder a una necesidad incluyente de ideas, donde el saber sea una construcción colectiva y su consenso sea parte del propósito de la educación superior que se concreta en el colegio mayor de Cundinamarca. Esto se concreta de la mano del Consejo Superior en el contar con un soporte estatutario con orientación integral centrada en lo académico, que privilegie la investigación como acción promotora de calidad en el proceso de formación, acción que fortalece lo social como práctica del conocimiento.

- b) Actualizar, integrar y avanzar en la construcción e implementación del manual de integridad y buen gobierno.
- c) Realizar el estudio de la planta de personal docente y administrativo, con el fin de identificar y verificar la pertinencia, entorno a la implementación de la Planta Transitoria de la Universidad y/o Plan de Distribución de Recurso Humano (PDRH), de acuerdo con las necesidades de los procesos institucionales, teniendo en cuenta cargas de trabajo, perfil, propósito de las áreas.
- d) Respetar los Acuerdos Sindicales, fortaleciendo la cultura de confianza y credibilidad, frente al cumplimiento de los mismos, generando espacios dinámicos de discernimiento y brindando las garantías para el beneficio de los trabajadores y mejoramiento permanente de la Universidad.

#### **4.3.4. Crear la Escuela Virtual UNICOLMAYOR**

**Crear y consolidar la Escuela Virtual Uicolmayor**, como referente en el desarrollo de las dimensiones pedagógicas, técnicas y organizacionales, para la promoción de programas y proyectos académicos, de educación continua, investigación, emprendimiento, innovación y extensión, apoyados por las TIC.

La Escuela Virtual Uicolmayor, será el motor para el desarrollo de planes, programas y proyectos, de docencia, extensión, investigación, internacionalización y proyección social y se reconocerá como el vehículo, promotor de la innovación, desarrollo y emprendimiento institucional, a través de la implementación de modelos virtuales (e\_learning, b\_learning), apoyados por la TIC.

Conscientes de la importancia de una Universidad participativa, se realizará una convocatoria a toda la comunidad para seleccionar la denominación que le dé mayor identidad y que integre los elementos multiculturales con impacto y pertinencia institucional. Inicialmente se proponen las siguientes:

- a) EVUCOLMAYOR (Escuela Virtual Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca)
- b) UVICOLMAYOR (Universidad Virtual Colegio Mayor de Cundinamarca)
- c) EVUCOL (Escuela Virtual Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca)

#### **4.3.5. Responsabilidad Ambiental Institucional**

- a) Desarrollo de la gestión documental institucional, transformándola en una fortaleza para la salvaguarda de la memoria institucional, base de innovación para el autoaprendizaje, e insumo organizado, indexado, custodiado, administrado y digitalizado, como estrategia para el cuidado del medio ambiente y para garantizar, eficiencia, eficacia y efectividad académica y administrativa, en cumplimiento con la normatividad vigente (Ley 594 de 2000) y generar las condiciones para la protección de los datos personales de la comunidad universitaria y población en general (Ley Estatutaria 1581 de 2012).
- b) Implementar estrategias desde lo formativo, investigación, innovación y desarrollo, que lleven a Unicolmayor a contribuir, propender y replicar en otros el cuidado del medio ambiente, a través de energías limpias, cuidado de recursos naturales, aprovechamiento de residuos y fomentando el cuidado por los árboles y biodiversidad actual, haciendo partícipes de su cuidado a todos los miembros de la comunidad.

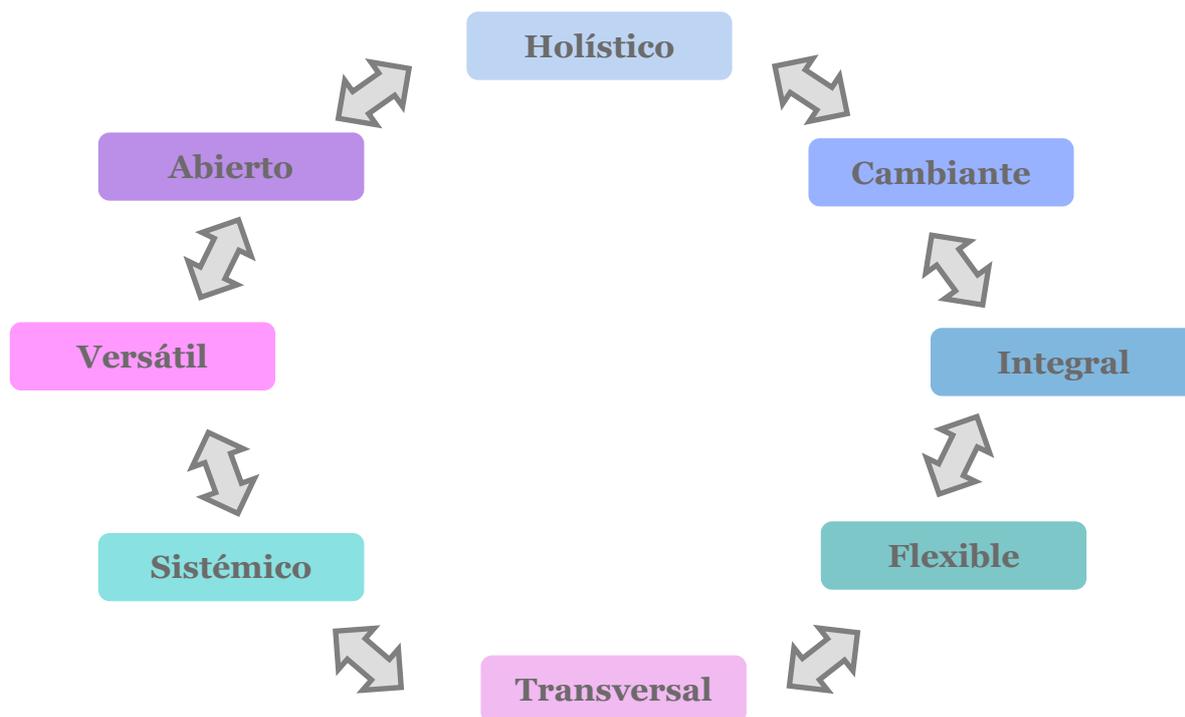
#### **4.3.6. Sostenibilidad Financiera para una Educación de Calidad**

- a) Recursos financieros suficientes, aumentando la participación de los ingresos institucionales con un portafolio de servicios diversificado que involucre nuevos programas académicos y proyectos de asesorías y extensión, articulando actividades de Ciencia, Tecnología e Innovación y el know how de la Universidad.
- b) Generar una cultura de ahorro de los recursos financieros institucionales, verificando y actualizando los procesos, procedimientos del SIGC, evitando reprocesos, equilibrando e integrando las actividades de las áreas y optimizando la productividad.

#### **4.4. Docencia, Acreditación, Autoevaluación y Gestión De Calidad Institucional**

El crecimiento y reconocimiento institucional, producto de un proceso de autoevaluación y autorregulación riguroso, que promuevan acciones de mejora continua para el fortalecimiento de los procesos institucionales y la calidad de los programas académicos y generar las condiciones necesarias para la acreditación institucional.

Esta identidad académica se logra sobre la base de un currículo fortalecido, Acción esta que de forma simultanea obliga a: 1.) sincronizar el plan de desarrollo que debe articularse con el periodo de planeación de la política de ciencia tecnología e innovación, es decir, al 2032., y 2) centrar un gran acuerdo de reforma académica sobre la importancia y la transformación del currículo con la participación de la comunidad y el Consejo Superior Universitario.



#### 4.4.1. Prospectiva y Pertinencia de la Calidad Educativa.

- a) Realizar el diagnóstico formación pedagógica de docentes.
- b) Implementar un plan plurianual de formación de formadores, para el fortalecimiento de la calidad educativa institucional y favorecer el crecimiento personal y cualificación profesional de los docentes de Uicolmayor.
- c) Crear un proyecto transversal para docentes y estudiantes que permita fortalecer las competencias de Comprensión y Lectura Crítica e incorporar un segundo idioma.
- d) Reestructurar el proceso de Escalafón Docente, articulado con las políticas de bienestar institucional, proyección social e investigación, para definir, bajo criterios de preparación, experiencia y méritos, la promoción equitativa de docentes a los diferentes niveles de clasificación y/o flexibilizar la promoción a cargos de coordinación.
- e) Actualizar con elementos de flexibilidad de currículo, el PEU (Proyecto Educativo Universitario) y MOPEI (Modelo Pedagógico Institucional), orientando sus postulados de cara a la comunidad educativa, la flexibilidad en los procesos de formación (Virtualidad), el mejoramiento continuo de los procesos de enseñanza y aprendizaje, la investigación y proyección social, con inversión de recursos para una formación integral con los más altos estándares de calidad.

#### 4.4.2. Acreditación Institucional, Renovación de Registros Calificados y Nuevos Programas Académicos Presenciales y Virtuales

- a) Fortalecer los procesos de aseguramiento de la calidad mediante la integración del registro calificado, currículo y autoevaluación en una sola área. Esta armonización disminuye los reprocesos y permite a la Universidad tener una mirada integral de los nuevos programas y en funcionamiento, del mismo modo, da cuenta de las directrices emanadas por el MEN y el CNA referentes a la creación, implementación, mantenimiento, mejora y avance de los sistemas internos de aseguramiento de la calidad de los programas académicos y la Universidad.
- b) **Fortalecer el carácter PÚBLICO DE LA UNIVERSIDAD**, dando crédito al esfuerzo del último decenio frente a la **ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL**, posibilitando el entendimiento del que hacer académico y la vivencia de la autoevaluación como cultura de la calidad, en respeto a lo que pensamos y por la construcción de una convivencia armoniosa, creando rutinas de mejoramiento, evaluación institucional y acompañamiento en la acreditación de alta calidad.
- c) Fortalecer el Sistema Integrado de Gestión y Control, y obtener resultados óptimos en el proceso de mejora continua e incorporándolo sobre un sistema de información, que facilite el desarrollo del ciclo PHVA institucional.
- d) Mantener los procesos de autoevaluación y autorregulación con fines de acreditación de programas académicos e institucional, para fortalecer la Cultura de la Autoevaluación Institucional, mediante el sistema de aseguramiento de la calidad, desarrollando el nuevo ejercicio de autoevaluación 2021-2022. En este sentido es prioritario el seguimiento a los planes de mejoramiento, planes de acción anuales, plan de desarrollo y a los informes de auditoría como parte de la autorregulación. Igualmente dinamizar este proceso para garantizar el cierre de las recomendaciones del CNA y enviar antes de septiembre de la vigencia 2021.
- e) **Ampliar la oferta de programas académicos de pregrado y posgrado**, la gestión académica que se centre en la praxis del conocimiento desde las comunidades de docentes, que promueva la creación de nuevas carreras de pregrado (tradicional, corta duración, formación por ciclos) y de postgrados, apoyadas en recursos didácticos físicos y virtuales.

Según lo dispuesto en el Plan de Desarrollo Institucional 2020 -2025, se plantea la creación de 19 programas académicos nuevos, 6 de pregrado presenciales, 10 de posgrado presenciales y 3 programas virtuales, a su vez las tendencias de la educación superior en el mundo, apuntan a asumir retos para generar escenarios de formación flexibles, pero con altos estándares de calidad, por lo cual se plantea la siguiente propuesta de crecimiento y renovación de oferta académica:

<b>Línea Estratégica</b>	<b>Línea Base</b>	<b>Meta</b>	<b>Descripción</b>
Acreditación de Programas Académicos	4 Programas acreditados	5 Programas nuevos acreditados (Garantizar la meta del PDI)	Fortalecer el proceso para ampliar la acreditación de programas académicos y su extensión a las regiones.
Ampliar la oferta académica de pregrado	11 Programas presenciales 1 Programa Distancia 1 Programa Regional	<u>Nuevos Programas (10)</u> 4 Profesionales Presenciales 3 Tecnológicos -1 Virtual - 2 Blended 2 Programas Prof. Virtuales 1 Programa por Ciclos Propedéuticos Virtual	Los programas Virtuales y blended se presentan para registros calificados únicos
Ampliar la oferta académica de posgrado	8 Posgrados presenciales	<u>Nuevos Programas (12)</u> 5 Maestrías Virtuales 5 Maestrías Presenciales/ virtuales 2 Especializaciones Presenciales/ virtuales	Los programas Virtuales y blended se presentan para registros calificados únicos

#### **4.5. Investigación**

- a) Implementar los Centros de Pensamiento de Uicolmayor, con el propósito de fortalecer el sistema de investigación institucional, estableciendo sinergias entre los diferentes programas misionales del plan de desarrollo institucional, identificando metas transversales, comunes a diferentes estamentos, para integrar esfuerzos y promover escenarios colectivos interdisciplinarios entre los diferentes grupos de valor.
- b) Fortalecer los semilleros de investigación de la institución, generando una cultura investigativa en todos los niveles del proceso de formación, con sentido práctico y orientado al emprendimiento.
- c) Ampliar las fuentes de información bibliográfica y bases de datos especializadas, revistas y libros electrónicos, para fortalecer los procesos de investigación institucional.
- d) Mantener y mejorar el nivel de categorización de las revistas indexadas institucionales y propender por la indexación de nuevas publicaciones.
- e) Incrementar los grupos de investigación categorizados en Colciencias y la producción intelectual de investigadores, innovadores y académicos de Uicolmayor, para aumentar el registro de publicaciones en el Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación - SNCTeI.
- f) Fortalecer y dinamizar los grupos de investigación institucional, de acuerdo a las recomendaciones del CNA, generando alianzas estratégicas que conlleven a impulsar acciones colaborativas interinstitucionales, para apropiarse de las experiencias de grupos de investigación consolidados a nivel nacional e

internacional y subir el nivel de categorización de los grupos de investigación de Uicolmayor.

#### **4.6. Innovación, Extensión y Proyección Social**

- a) **Crear la Vicerrectoría de Proyección y Crecimiento**, para canalizar las estrategias de relacionamiento con el sector externo tanto nacional e internacional, para favorecer la sostenibilidad institucional y generar desarrollo y progreso regional.
- b) Dinamizar la presencia de Uicolmayor en programas sociales que permitan dar solución a problemáticas de diferentes sectores de la sociedad y que impacten positivamente a las comunidades, promoviendo escenarios de desarrollo y productividad.
- c) Consolidación de líneas y proyectos de Investigación en el entendimiento de la violencia y los mecanismos de organización social y reconciliación, así como la utilización de los mecanismos y soportes científicos y tecnológicos para lograr niveles de ocupación y desarrollo de proyectos productivos.
- d) Realizar alianzas con la sociedad, el sector productivo y el gobierno, promoviendo una transformación que favorezca las condiciones sociales y económicas en las regiones y el país, mediante la producción de conocimiento y generando riqueza como resultado de las nuevas ideas (Creatividad) aplicadas a programas y proyectos.
- e) Crear el Observatorio de Ciencia, Tecnología e Innovación de Uicolmayor, estableciendo alianzas con redes académicas del orden nacional e internacional, para identificar, recolectar y organizar información, sobre las tendencias en diferentes disciplinas de interés y generar un ecosistema de conocimiento.

#### **4.7. Internacionalización**

- a) **Crear el Centro de Lenguas de Uicolmayor**, para el desarrollo integral y competitivo de estudiantes, docentes, administrativos y sociedad en general, a través del aprendizaje y dominio de una segunda lengua.
- b) **Actualizar el Programa de internacionalización**, para fortalecer el relacionamiento con instituciones extranjeras y promover la integración en aspectos comunes de docencia, investigación, extensión y proyección social.

Un programa claro de internacionalización que expresa y desarrolla una preocupación constante por el reconocimiento de la institución en un contexto mundial caracterizado por el intercambio, el currículo integral, la cooperación y el desarrollo de mejores prácticas en la Educación Superior latinoamericana.

- c) Realizar convenios con instituciones de educación superior internacionales, para obtener mecanismos de internacionalización de currículo y posibilitar la doble titulación de programas académicos acreditados de Unicolmayor.
- d) Movilidad Internacional de estudiantes, para fortalecer las competencias que permitan su desarrollo profesional, integrando habilidades y destrezas cognitivas, comunicativas, actitudinales que faciliten su relación con la sociedad vista desde la multiculturalidad y la globalización.
- e) Movilidad de docentes, para la apropiación y fortalecimiento de los currículos, vistos desde la comprensión metodológica y técnica que permita la unificación y estandarización de la educación, respetando la identidad institucional y su cultura.

#### **4.8. La Universidad, situación actual COVID 19 y post pandemia**

La Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) calcula que unos 1.250 millones de estudiantes se ven afectados por los confinamientos<sup>3</sup>.

La Situación de Emergencia social económica y ambiental determinada a nivel global por efecto de la pandemia covid19, ha permitido establecer los diálogos y acuerdos necesarios frente a un modelo de flexibilidad financiera en la educación, la diversidad de metodologías de aula y la necesidad del contacto social como eje transformador de conocimiento.

Los sectores rurales, son los más afectados para el desarrollo de procesos de aula, no solo por el confinamiento y la imposibilidad de trasladarse a las aulas de clase, también se observa una brecha digital marcada en Colombia, donde la falta de acceso a internet, falta de medios y contenidos digitales para el aprendizaje, afectan profundamente el desarrollo de procesos pedagógicos. De igual forma muchas Instituciones de Educación Superior no estaban preparadas para esta contingencia, toda vez que las clases presenciales en aula, no contaban con alternativas pedagógicas para dar continuidad las actividades de enseñanza y aprendizaje de docentes y estudiantes, por no haber explorado otras posibilidades como la virtualidad y la disponibilidad de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones TIC, aplicadas a la educación.

Desde la propuesta rectoral “**Unicolmayor se Transforma**”, se propone mantener las medidas adoptadas por la institución y fortalecer los aspectos organizacionales, pedagógicos y tecnológicos, enfatizando sobre la importancia de generar un “**Plan integral frente al COVID19**”, que incluya aspectos de flexibilidad financiera en matrícula, lo cual se deberá analizar contra el presupuesto de la Universidad, para la siguiente vigencia, en caso de continuar en pandemia

Este plan, será la carta de navegación durante el tiempo que dure la pandemia, para rehacer y mantener las actividades institucionales, lo cual guarda coherencia con lo

---

<sup>3</sup> PNUD (2020). COVID-19 y Objetivos Mundiales, Cómo una pandemia podría alterar la “hoja de ruta” de la humanidad. [https://feature.undp.org/covid-19-and-the-sdgs/es/?utm\\_source=web&utm\\_medium=sdgs&utm\\_campaign=covid19-sdgs](https://feature.undp.org/covid-19-and-the-sdgs/es/?utm_source=web&utm_medium=sdgs&utm_campaign=covid19-sdgs)

descrito a lo largo del presente documento, enfatizando en el fortalecimiento de la calidad educativa, generando estrategias pedagógicas innovadoras, fortaleciendo las habilidades y destrezas de docentes y estudiantes y mejorando las condiciones de infraestructura física y tecnológica, donde se priorice la seguridad ambiental y de salubridad para la comunidad de Uicolmayor.

#### **4.9. ¡La Universidad que Soñamos!**

La universidad que soñamos para el año 2032, debe ser una Universidad competitiva, con reconocimiento social de carácter nacional e internacional, con programas académicos de excelencia con procesos de investigación y extensión, orientados a la solución de problemas sociales y económicos de la comunidad establecida en la Ciudad Región, con el desarrollo continuo de postulados enmarcados en los Objetivos para el Desarrollo Sostenible (ODS), especialmente para “Garantizar la sostenibilidad del medio ambiente”, con un mejor futuro de la sociedad colombiana y próximas generaciones, en armonía con el manejo y uso de los recursos naturales.

**¡Juntos, hagamos posible la transformación, mejoras y cambios que definen un trabajo conjunto, basado en la participación colectiva de la comunidad universitaria!**

## 4.10. Fuentes de Información

### a) Presentación

Unesco. (2019). Educación superior y Objetivos de Desarrollo Sostenible. Disponible en <https://es.unesco.org/themes/educacion-superior/ods>

### b) Antecedentes

Unesco. (2019). Las Matas de Educación. Disponible en <https://es.unesco.org/node/266395>

Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca. Plan de Desarrollo Institucional (2020-2025). [http://www.unicolmayor.edu.co/portal/PDI2020\\_2025/](http://www.unicolmayor.edu.co/portal/PDI2020_2025/)

### c) Gestión Humana y Bienestar Institucional.

Ministerio de Educación Nacional (2016). Lineamientos de política de bienestar para instituciones de educación superior. Disponible en [https://www.mineduacion.gov.co/1759/articles-360314\\_recurso.pdf](https://www.mineduacion.gov.co/1759/articles-360314_recurso.pdf)

Departamento Administrativo de la Función Pública, (2018). Guía de gestión estratégica del Talento Humano en el Sector Público Colombiano--:DAFP. <https://www.funcionpublica.gov.co/documents/418548/34150781/Gu%C3%ADa+de+gesti%C3%B3n+estrat%C3%A9gica+del+talento+humano+GETH+-+Abril+2018.pdf/bb810438-59e7-3842-6f8e-ae803a3db237?version=1.1&t=1531474960955>

Departamento Administrativo de la Función Pública (1998). Decreto 1567 de 1998: Por el cual se crea el sistema nacional de capacitación y el sistema de estímulos para los empleados del Estado. <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=1246>

Departamento Administrativo de la Función Pública (2015). Decreto 1083 de 2015 "Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector de Función Pública". <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=62866>

Departamento Administrativo de la Función Pública (2015). Decreto 1072 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo, sobre la transición para la implementación del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST). <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=72173>

### d) Modernización y Desarrollo Institucional

Archivo General de la Nación (2012). Ley Estatutaria 1581 de 2012, Por la cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales. <https://normativa.archivogeneral.gov.co/ley-estatutaria-1581-de-2012/>

Archivo General de la Nación (2000). Ley 594 de 2000, Por medio de la cual se dicta la Ley General de Archivos y se dictan otras disposiciones. <https://normativa.archivogeneral.gov.co/ley-594-de-2000/>

Departamento Administrativo de la Función Pública (2018). Decreto 612 de 2018: Por el cual se fijan directrices para la integración de los planes institucionales y estratégicos al Plan de Acción por parte de las entidades del Estado”.<https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=85742>

Departamento Administrativo de la Función Pública (2017). Decreto 1499 de 2017: Por medio del cual se modifica el Decreto 1083 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Función Pública, en lo relacionado con el Sistema de Gestión establecido en el artículo 133 de la Ley 1753 de 2015”, <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=83433>

### **e) Docencia, Acreditación, Autoevaluación y Gestión De Calidad Institucional**

Ministerio de Educación Nacional (2019). Decreto 1330 de 2019, "Por el cual se sustituye el Capítulo 2 y se suprime el Capítulo 7 del Título 3 de la Parte 5 del Libro 2 del Decreto 1075 de 2015 -Único Reglamentario del Sector Educación" [https://www.mineduccion.gov.co/1759/articles-387348\\_archivo\\_pdf.pdf](https://www.mineduccion.gov.co/1759/articles-387348_archivo_pdf.pdf)

Ministerio de Educación Nacional (2020). Acuerdo 02 de 2020, Por el cual se actualiza el modelo de acreditación en alta calidad [https://www.cna.gov.co/1741/articles-186370 Acuerdo 02 2020 NUev Modelo.pdf](https://www.cna.gov.co/1741/articles-186370_Acuerdo_02_2020_NUev_Modelo.pdf)

CESU (2014). Acuerdo 03 de 2014, Por el cual se aprueban los Lineamientos para la Acreditación Institucional. [https://www.cna.gov.co/1741/articles-186359 Acuerdo 3 2014 Lin Acr IES.pdf](https://www.cna.gov.co/1741/articles-186359_Acuerdo_3_2014_Lin_Acr_IES.pdf)

CNA (2013). Lineamientos para la Acreditación de Programas de Pregrado. [https://www.cna.gov.co/1741/articles-186359\\_pregrado\\_2013.pdf](https://www.cna.gov.co/1741/articles-186359_pregrado_2013.pdf)

Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) & MEN (2016). Revisión de políticas nacionales de educación - La educación en Colombia 2016, pág. (268 – 329). [http://www.plandecenal.edu.co/cms/media/herramientas/oecd\\_educacion\\_en\\_colombia.pdf](http://www.plandecenal.edu.co/cms/media/herramientas/oecd_educacion_en_colombia.pdf)

Ministerio de Educación Nacional (2013). Reformas a la Educación Superior en América Latina: Ecuador, Chile, México, Perú y Colombia. Memorias del encuentro (2013), Disponible en <https://www.mineduccion.gov.co/portal/micrositios-superior/Publicaciones-Educacion-Superior/338196:Reformas-a-la-Educacion-Superior-en-America-Latina-Ecuador-Chile-Mexico-Peru-y-Colombia-Memorias-del-encuentro>

Presidencia de la República. (2019). Plan Nacional de Desarrollo 2018- 2022. Disponible en <https://id.presidencia.gov.co/especiales/190523-PlanNacionalDesarrollo/documentos/BasesPND2018-2022.pdf>

#### **f) Investigación - Innovación, Extensión y Proyección Social**

Presidencia de la República, Vicepresidencia de la República, Ministerio de Educación Nacional, Colciencias (2019). Misión de Sabios Colombia 2019 [https://minciencias.gov.co/sites/default/files/libro\\_mision\\_de\\_sabios\\_digital\\_1\\_2\\_0.pdf](https://minciencias.gov.co/sites/default/files/libro_mision_de_sabios_digital_1_2_0.pdf)

Evolución del Pensamiento Universitario en la Construcción de Políticas Públicas 1992 . 2017 (2017). <https://ascun.org.co/uploads/default/publications/3d9b9a93209cdfdc12273fe822b5762c.pdf>

#### **g) Internacionalización**

Ministerio de Educación Nacional (2015). Guías para la Internacionalización de la Educación Superior, Internacionalización del currículo. <http://www.ccyk.com.co/wp-content/uploads/2019/06/Del-Curr%C3%ADculo.pdf>

#### **h) La Universidad, situación actual COVID 19 y post pandemia.**

PNUD (2020). COVID-19 y Objetivos Mundiales, Cómo una pandemia podría alterar la “hoja de ruta” de la humanidad. [https://feature.undp.org/covid-19-and-the-sdgs/es/?utm\\_source=web&utm\\_medium=sdgs&utm\\_campaign=covid19-sdgs](https://feature.undp.org/covid-19-and-the-sdgs/es/?utm_source=web&utm_medium=sdgs&utm_campaign=covid19-sdgs)